

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl www.cdsprovidencia.cl ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

Nº 7925-OC

Señor (es): SOCIEDAD COMERCIAL TEKMA LTDA.

Dirección: PEREZ VALENZUELA N 1098 OF: 74 PROV.

Rut: 77.776.240-0

Providencia, 15/03/2021

Cargo Contable: 83025 LICEO JOSE V. LASTARRIA (83025)

Código Presupuestario : 5152206006

Cargo Prog: 8001021 AREA EDUCACION 2021

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación: 15/03/2021 -- Fecha de despacho: 17/03/2021

N° Pedido 6775

N° Solicitud: 12 - 83025

Datos Entrega: Atención Sr. PAOLA HERRERA

Teléfono: 232036810

Dirección de despacho: AV. MIGUEL CLARO 32 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	spacno: AV. MIGUEL CLARO 32 - PROVIDENCIA DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	REPARACION DUPLICADOR DD3344 SERIE D268ZC00243 RODILLO DE PRESION, GOMAS ALIMENTADORAS, PAÑETE MANTENCION GENERAL SEGUN COTIZACION ENVIADA	631.841,00	631.841
	Son: SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS	NETO DESCUENTO	631.841
V°B° Dirección	Observación: OC7925 PEDIDO 6775 - REPARACION DUPLICADOR	CARGO NETO FINAL	631.841
and the second s	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	I.V.A	120.050
	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	751.891

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director SC Educación

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador: CE")

Pagina: 1 de 1